



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



CONAVI

COMISIÓN NACIONAL
DE VIVIENDA

S177 Programa de Vivienda Social

S281 Programa Nacional de Reconstrucción, componente vivienda



Enfoque de derechos humanos

Derecho a la Vivienda

Significa

El derecho a vivir en seguridad, paz y dignidad en alguna parte (observación núm. 4, párrafo 7)

Atiende

1. Carencia de vivienda
2. Existencia de **viviendas inadecuadas**

No en el sentido de “vivienda” a secas, sino de **vivienda adecuada**

“Vivienda Adecuada”...

“Significa disponer de un lugar donde poderse aislar si se desea, espacio adecuado, seguridad adecuada, iluminación y ventilación adecuadas, una infraestructura básica adecuada y una situación adecuada en relación con el trabajo y los servicios básicos, todo ello a un costo razonable” (Observ. Gral núm. 4, párr 7).

Forma parte de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC)

Universal, imprescriptible, interdependiente, indivisible y no jerarquizable

7 COMPONENTES

de la Vivienda Adecuada

01

SEGURIDAD
EN LA TENENCIA



02

DISPONIBILIDAD
DE SERVICIOS



03

ASEQUIBILIDAD



04

HABITABILIDAD



05

ACCESIBILIDAD



06

UBICACIÓN



07

ADECUACIÓN
CULTURAL

Programa de Vivienda Social

Está enfocado a la población de bajos ingresos que se encuentra en rezago habitacional o con necesidad de vivienda y sin acceso a recursos o financiamiento suficiente para obtener una vivienda adecuada.





COBERTURA
NACIONAL

Objetivo General

Disminuir la carencia de una vivienda adecuada de la población en situación de vulnerabilidad por condiciones sociodemográficas, por riesgo o por precariedad de su vivienda.



Objetivos Específicos

- i. Atender problemas de rezago habitacional a través de acciones de adquisición de vivienda, autoproducción de vivienda nueva, mejoramiento o ampliación de vivienda.
- ii. Atender a la población afectada por fenómenos naturales perturbadores con la reconstrucción parcial o total de su vivienda o con su reubicación en zonas seguras.
- iii. Contribuir a la regeneración de zonas con altos índices de marginalidad a través de la adquisición de vivienda, autoproducción de vivienda nueva, mejoramiento o ampliación de vivienda.
- iv. Fomentar la habitabilidad de la vivienda a través del diseño, mediante el uso de ecotecnologías, criterios de eficiencia energética y seguridad estructural.
- v. Atender la carencia de vivienda de la población que está por debajo de la línea de pobreza extrema.

Focalización de la población a atender

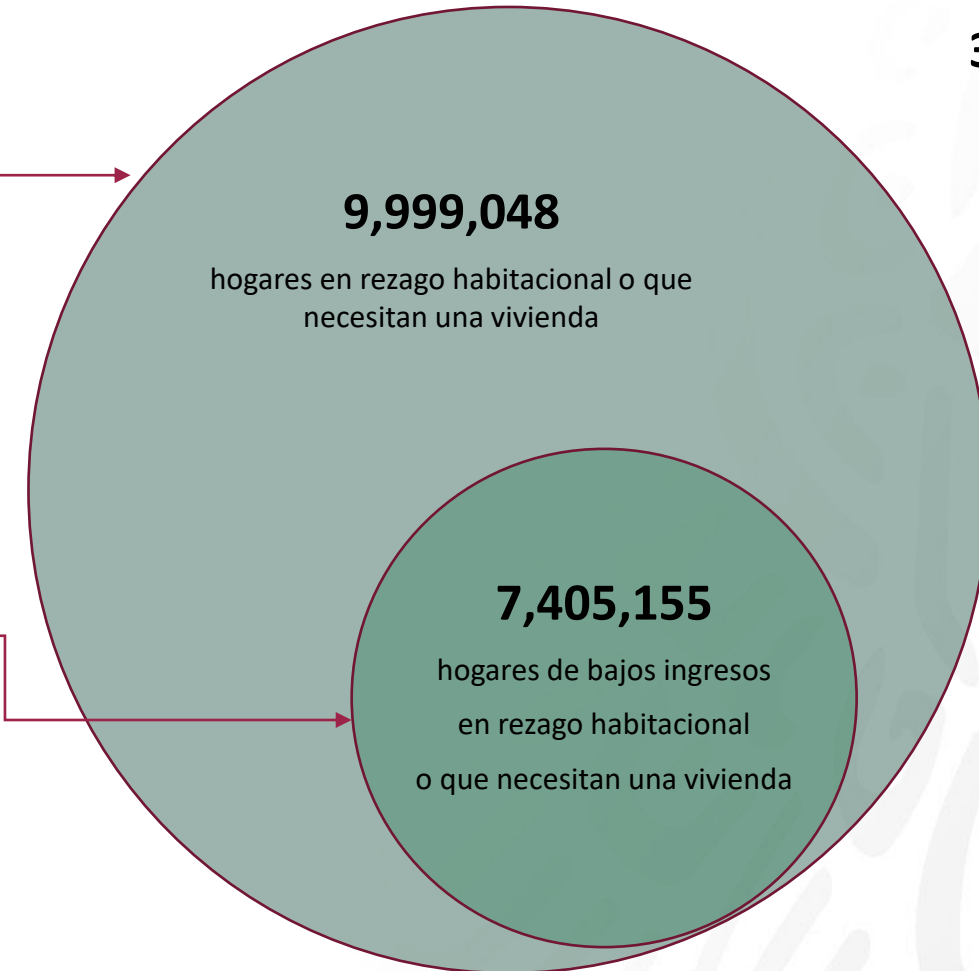


Población potencial

- Hogares que habitan una vivienda en condición de rezago habitacional o necesitan una vivienda.

Población objetivo

- Hogares de bajos ingresos que habitan una vivienda en condición de rezago habitacional o necesitan una vivienda.



34,744,818

Total de hogares

Cálculo de poblaciones potencial y objetivo con base en la ENIGH 2018, INEGI.



Los apoyos que otorga la Comisión a través del Programa, se basan en **dos esquemas** de operación **Cofinanciamiento** y **Subsidio al 100%**.

Se basa en la **combinación de aportaciones de distintas fuentes de recursos** para la correcta ejecución de la intervención: Subsidios Conavi, crédito de Entidad Ejecutora, ahorro previo, subsidio local (Estatad o Municipal), aportación el Organismo Estatal o Municipal de Vivienda, y aportaciones de cualquier ente público, social y privado.

Son **subsidios otorgados directamente a la persona beneficiaria**, no asociados a crédito y a subsidio de otra entidad, y serán utilizados para cubrir necesidades de la población prioritaria.

Cofinanciamiento



Subsidio 100%



Proyecto Emergente de Vivienda, para contribuir a superar la **emergencia económica** del país

El programa contribuye a reactivar las economías locales y la generación de empleo en la industria de la construcción en materia de vivienda mediante el otorgamiento de apoyos económicos a familias de bajos ingresos.





PVS 2021

78,150 acciones

\$3,974.4 mdp

Producción Social de
Vivienda Asistida

3,036

acciones
\$393.2 mdp

Subsidio al 100%

Cofinanciamiento

526

acciones
\$131.4 mdp

Combinación de recursos

Proyecto Emergente
de Vivienda

74,588

acciones
\$3,449.7 mdp

Apoyo directo



Reconstruyendo
Esperanza
PROGRAMA NACIONAL DE
RECONSTRUCCIÓN

Programa Nacional de Reconstrucción

Componente vivienda

Está enfocado a personas de las comunidades afectadas por los sismos de septiembre 2017 y febrero 2018.





Atiende

- i. Población afectada por los sismos de 2017 y 2018 en:
 - a) Guerrero
 - b) Morelos
 - c) México
 - d) Oaxaca
 - e) Chiapas
 - f) Veracruz



Prioriza

- i. Población indígena
- ii. Mujeres jefas de hogar
- iii. Población afectada por fenómenos naturales perturbadores
- iv. Población en zonas de riesgo
- v. Población que habita zonas de alta marginación
- vi. Grupos vulnerables (ingreso, condiciones sociodemográficas)
- vii. Zonas con altos índices delictivos



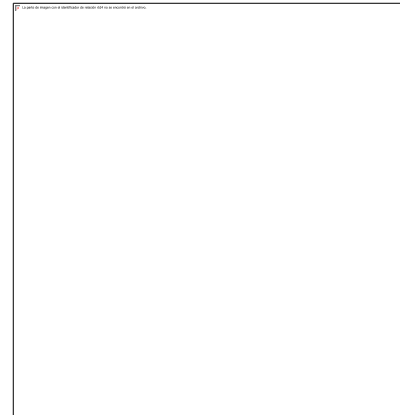
Los apoyos que otorga la Comisión a través del Programa, se basa en **el esquemas** de operación con **Subsidio al 100%**

Subsidio 100%

Son **subsidiros otorgados directamente a la persona beneficiaria**, no asociados a crédito y a subsidio de otra entidad, y serán utilizados para cubrir necesidades de la población prioritaria.

Modalidades:

- **Reconstrucción de vivienda**
- **Reubicación de vivienda**



Meta
PNR 2021
6,165 acciones
\$1,083.7 mdp

